



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA 109

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con seis
4 minutos del día miércoles veintidós de junio del año dos mil veintidós, con la
5 siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----

8 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----

9 Lic. Adenil Peralta Cruz -----

10 **REGIDORES SUPLENTE**

11 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

12 Lic. Julio Rivas Selles -----

13 Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----

14 Dra. Ileana Gabriela Matarrita Córdoba -----

15 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

17 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

18 Sr. Bivian Zúñiga Agüero -----

19 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

20 Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

21 **SINDICOS SUPLENTE**

22 Sra. Miriam Morales González -----

23 Sra. Steicy Obando Cunningham-----

24 **AUSENTES:** El Regidor Jorge Molina Polanco. La regidora Enid Villanueva
25 Vargas está en comisión. El Regidor Arcelio García Morales está en comisión. Los
26 síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez.

27 **Nota:** Las Regidoras Ginette Jarquín Casanova y Gabriela Matarrita Córdoba
28 fungieron como propietarias en vista que la regidora Enid Villanueva Vargas está
29 en comisión y por ausencia del regidor Jorge Molina Polanco.

30 **Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
4 Mora Blanco, inicia la sesión dando buenas tardes, reciban un cordial saludo todos
5 los miembros de este Honorable Concejo, los funcionarios que nos acompañan,
6 señor Alcalde y los vecinos y público que nos sigue por las redes sociales. -----

7 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

8 Se da lectura al orden del día establecido.

9 **I.** Comprobación del quórum-----

10 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

11 **III.** Oración-----

12 **IV.** Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 108-----

13 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

14 **VI.** Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal -----

15 **VII.** Informe de comisiones -----

16 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

17 **IX.** Asuntos varios -----

18 **X.** Clausura-----

19 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
20 verbal por unanimidad.

21 **ARTÍCULO III: Oración**

22 La síndica Maribel Pita Rodríguez, dirige la oración. -----

23 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores**

24 La señora Presidenta Municipal somete a revisión el Acta de Sesión Ordinaria
25 #108 del 15 de junio de 2022. No habiendo observación somete a votación la
26 misma, la cual es aprobada por cuatro votos. El regidor Adenil Peralta Cruz no
27 vota el acta debido a que no participó en la misma.

28 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, igual como ya lo hemos analizado varias
29 veces compañeros en el código municipal, está la compañera Patricia que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 participó, podríamos hacer que ellos cambien en este momento solo para la
2 votación.

3 La señora Presidenta Municipal indica que ya quedó aprobada por cuatro votos.

4 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

5 **V-1** Se recibe nota suscrita por la señora Helen Simons de la Secretaría de
6 Asuntos de Afrodescendencia, el señor Danny Williams del Grupo Kawe Calypso,
7 la señora Laura Wilson de FATRIMUCA, la señora Valerie Rose de la Cámara de
8 Comercio de Cahuita y Ana Teresa Williams de Fishining Roots, en la cual dan
9 seguimiento al acuerdo 4 de la sesión ordinaria 103 del 11 de mayo de 2022,
10 donde dieron el visto bueno para celebrar el mes histórico de la cultura
11 afrodescendiente que es de suma importancia para nuestra cultura ya que el
12 estado costarricense reconoce la importancia de celebrar, divulgar los hechos
13 históricos como el aporte cultural y económico de la población afrodescendiente
14 en Costa Rica, y este honorable concejo nos concedió el privilegio de celebrar
15 todo el mes de agosto, con el objetivo de mostrar la multietnicidad y
16 pluriculturalidad de nuestro cantón y poder así atraer turismo a la zona para
17 fortalecer la revitalización económica. También dentro del mismo acuerdo se
18 declara de interés municipal nuestro mes histórico de la afro descendencia en
19 Talamanca, y con esto apoyar a la comisión con los respectivos permisos para las
20 distintas actividades como aporte del municipio. Es con gran preocupación que
21 hacemos de su conocimiento lo siguiente nos hemos enterado que la Asociación
22 de Desarrollo Integral de Cahuita ha solicitado al señor Alcalde permisos en el
23 mes de agosto para la celebración del Festival Internacional del Calipso, hacemos
24 la observación que no estamos en contra de la actividad pero como comisión
25 estamos articulando una serie de actividades que coinciden con el espíritu de la
26 ley número 9526 que dice lo siguiente: “Declárese agosto como mes histórico de
27 la afro descendencia en Costa Rica”, dicho esto nos vemos obligados a externar
28 que la Asamblea Legislativa declaró mediante la ley 9612 al Calipso como
29 Patrimonio Cultural Inmaterial Costarricense y a don Walter Ferguson ciudadano
30 distinguido, porque aclaramos y solicitamos respetar y diferenciar nuestro mes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 histórico de la celebración del día nacional del calipso porque entre las actividades
2 estaremos desarrollando actividades educativas para la población estudiantil del
3 cantón para divulgar la historia africana y la diáspora africana de la cual somos
4 parte, además la celebración de nuestro mes debe ser integral abarcando
5 educación, aporte cultural, económico, deportivo, gastronómico entre muchas
6 otras cosas. Además en la ley 9612 en su artículo 02 queda claramente estipulado
7 lo siguiente “Se declara de interés público y relevancia cultural la celebración del
8 festival internacional de calipso, que se celebra en Julio de cada año en la
9 comunidad tribal de Cahuita por la asociación de Desarrollo”, cabe recalcar como
10 muy bien lo estipula la ley el Festival debe celebrarse en el mes de julio y que la
11 Asociación de Desarrollo de Cahuita no tiene la potestad de alterar la fecha, la
12 asociación debe presentar al seno de la Asamblea Legislativa una propuesta de
13 modificación de la misma y lo hacemos de su conocimiento no por crear conflictos
14 sino para evitar al señor Alcalde o al Concejo a incurrir en un error. Es de suma
15 importancia aclarar que estamos articulando las actividades en la comunidad con
16 las organizaciones Afrodescendientes como lo son Secretaría de Asuntos de
17 Afrodescendencia, Fishining Roots, FATRIMUCA, Kawe Calypso, y la Cámara de
18 Comercio de Cahuita, estamos en la etapa administrativas de las actividades en
19 donde estamos coordinando primero con los grupos y participantes
20 internacionales, los artistas y grupos locales, porque cuando hablamos de celebrar
21 el mes se debe promover actividades que no choquen con otras comunidades por
22 ejemplo el Gala Parade nuestro lo hacemos el 28 de agosto porque en Siquirres
23 tendrá el de ellos el día 26, Puerto Viejo 27, Cahuita 28 y cerramos todas las
24 comunidades en el cantón central de Limón el día 31 de agosto. Nosotros estamos
25 llamando al diálogo porque contamos con artistas y grupos internacionales para
26 las fechas que se le otorgaron permiso a la ADIC la cual tendrá espacio de
27 participación a nuestras celebraciones, pero esta nota es de recordatorio del
28 acuerdo adoptado por el concejo municipal. Estaremos en los próximos días
29 externando el cronograma de actividades de todo el mes de agosto y la invitación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 al Honorable Concejo a participar de nuestro desfile como todas las actividades a
2 realizarse en la comunidad.

3 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal indica que sobre ese tema se había
4 programado una reunión pero por situaciones de fuerza mayor no se pudo realizar
5 la semana pasada, entonces le consultamos al señor Alcalde e indica que ya para
6 la próxima semana estará reprogramando la reunión, en cuanto se tenga la fecha
7 se le estará comunicando.

8 **V-2** Se recibe nota suscrita por los regidores Freddy Soto Álvarez, Ginette Jarquín
9 Casanova y la síndica Steicy Obando Cunningham, asunto: informe de gira y
10 solicitud de reconocimiento de viáticos. Con base en la invitación adjunta del
11 INAMU y la Cooperación Española, solicitan se les autorice el pago de viáticos
12 respectivo por participar en evento desarrollado el 20 de junio del presente año,
13 en Conmemoración del Día Nacional de los Derechos Políticos de las Mujeres
14 Costarricenses en San José.

15 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, sobre la solicitud que hacen los compañeros
16 están de acuerdo en hacer la aprobación para la cancelación de los viáticos.
17 Adelante doña Gabriela.

18 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, buenas tardes nuevamente, gracias señora
19 Presidenta y compañeros, ya nosotros habíamos aprobado un reglamento si más
20 no recuerdo, creo que fue el artículo 4 donde decía que quedaba a autorización
21 del señor Alcalde sobre el pago de los viáticos, si sería bueno talvez revisar en
22 este caso porque ya fue algo que pasó, creo que una de las cosas que si hay que
23 recalcar de la sesión pasada fue lo hizo la señora Ginette que ella lo presentó
24 previo y ella dijo que iba a entregar la liquidación y el informe de todo eso, en este
25 caso no sé qué diría el reglamento, ya el reglamento está y dice que el que
26 autoriza es el señor Alcalde, como que estaríamos contradiciendo con el
27 reglamento.

28 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Freddy Soto.

29 El Regidor Freddy Soto, Vicepresidente, gracias señora Presidenta, yo creo que
30 lo que hizo la compañera Ginette en su momento es lo más obvio, pero acá el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 problema fue que todo trascendió y el viernes no se pudo gestionar nada,
2 entonces por lo cual decidimos asistir a esto y luego posteriormente hacer el cobro
3 de los viáticos. Gracias.

4 La señora Presidenta Municipal lo somete a votación e igualmente que hagan la
5 revisión, creo que no habría problema ya que lo habíamos acordado en la sesión
6 pasada que ellos iban asistir, entonces lo que están haciendo es como el trámite
7 para que todo vaya en orden, someto a votación y los que están de acuerdo en
8 aprobar que se le paguen los viáticos lo votamos. Dos votos a favor de la regidora
9 Yahaira Mora y Adenil Peralta. Un voto en contra de la Regidora Gabriela Matarrita
10 Córdoba. Los regidores Freddy Soto y Ginette Jarquín de conformidad con lo
11 indicado en el artículo 31, inciso a, no participan en la votación del mismo.

12 La Regidora Gabriela Matarrita indica que está revisando rápidamente, en el
13 artículo 4 del reglamento de viáticos dice que lo puede autorizar el señor Alcalde,
14 ya tenemos un reglamento.

15 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, vamos a realizarle la consulta al
16 abogado y continuamos. Tiene la palabra Gabriela.

17 La Regidora Gabriela Matarrita, muchas gracias señora Presidenta, creo que igual
18 el reglamento es claro y dice que el señor Alcalde lo puede autorizar, gracias a
19 Dios tenemos un reglamento.

20 **V-3** Se recibe oficio IFAM-DGFM-UCF-0111-2022, suscrito por Ricardo Madrigal
21 Villalobos, Encargado de Unidad de Capacitación y Formación del IFAM, en
22 respuesta al oficio SCMT-035-2022 del 31 de marzo del 2022 donde se transcribe
23 el acuerdo #4 tomado por el Concejo Municipal de Talamanca en la sesión
24 ordinaria 97 del 30 de marzo de 2022, mediante el cual se plantea el requerimiento
25 de capacitación en los alcances de la LEY 10046 CREACIÓN DE LA OFICINA DE
26 LA PERSONA ADULTA MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE
27 DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES, me permito comunicarles que
28 desde el IFAM estamos articulando con personal de la Asamblea Legislativa que
29 tienen conocimiento en esta materia, con la finalidad de coordinar y ejecutar una
30 capacitación dirigida a todos los gobiernos locales del país sobre el tema supra



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 citado. Dado lo anterior, una vez culminada esta etapa de coordinación previa,
2 estaremos realizando la comunicación de los detalles de esta actividad formativa
3 y el proceso de inscripción pertinente, por lo cual les agradecemos estar al
4 pendiente para que puedan participar de forma activa en dicha capacitación.

5 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, quedamos a la espera de una fecha pero
6 agradecemos a los señores del IFAM por la respuesta y las gestiones que están
7 realizando.

8 **V-4** Se recibe oficio 02-2022-ASOPACS de la Asociación de Pescadores
9 Artesanales del Caribe Sur, en la cual comunican que desean retomar los torneos
10 de pesca de pez león, para brindar visibilidad a la problemática, brindar educación,
11 tener espacios de talleres gastronómicos e impulsar el turismo local e
12 internacional. Por este motivo solicitan apoyo para contar con el permiso y su
13 participación en el Noveno Torneo de Pesca de Pez León por apnea el sábado 01
14 de octubre y el Octavo Torneo de Pesca de Pez León con tanque el domingo 02
15 de octubre, a realizarse en Manzanillo, Talamanca, en el sector de la playa
16 contiguo a restaurante Maxi. Se contará con los protocolos de prevención del
17 COVID-19 correspondientes.

18 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que lo correcto sería trasladarlo a la
19 parte tributaria porque nosotros como concejo no damos ese tipo de permisos que
20 ellos nos solicitan.

21 **V-5** Se recibe oficio I-O-MSM-02-2022 suscrito por el señor Marcos Solano Moya,
22 Junta Directiva de IFAM, Director, comunicando que el pasado jueves 16 de junio
23 del 2022, se celebró la Asamblea de Representantes Municipales, para la elección
24 de los tres miembros del sector, que formaran parte de la junta directiva del
25 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), para el periodo 2022 – 2026,
26 donde mi persona resultó electa como director de dicha junta, de ahí que, ofrezco
27 mi esfuerzo, deseos de trabajar y estrecha relación de comunicación con ustedes,
28 en la consecución de acciones concretas, que impacten positivamente en la vida
29 de los ciudadanos. Convencido de que el país vería mejores fórmulas de éxito en
30 la resolución de los problemas nacionales, auscultando de manera global e



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 integral el papel que los gobiernos locales pueden asumir, no hay otra forma de
2 impactar en la calidad de vida de los munícipes, sino es a través del fortalecimiento
3 y transferencia de competencias a los gobiernos locales, duplicar los esfuerzos
4 existentes para que el IFAM acompañe y sea efectivo facilitador para solventar las
5 necesidades de las municipalidades, buscar alianzas y orientar al municipio
6 costarricense en grandes temas, tender puentes con las Federaciones
7 Municipales, la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Asociación Nacional de
8 Alcaldes e Intendentes, en pro del fortalecimiento del régimen municipal,
9 representan mi agenda de trabajo al iniciar labores. Así las cosas; quedo a su
10 entera disposición.

11 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, agradecemos la disposición del
12 señor Marcos Solano y esperamos que se puedan coordinar diferentes trabajos
13 ahora que ya está en la Junta Directiva del IFAM.

14 **V-6** Se recibe nota suscrita por la Directora del Centro Educativo Tuba Creek,
15 código 3391, con el visto bueno del Supervisor del Circuito Educativo 08, en
16 concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de
17 Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento
18 General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas” proceso a remitir la
19 propuesta de la terna para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela
20 Tuba Creek #1, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.
21 Adjunta certificaciones de antecedentes penales y copias de cédulas de cada una
22 de las personas propuestas.

23 La señora Presidenta Municipal, procede con la lectura de los nombres propuestos
24 si estamos de acuerdo en aprobar a estos señores en esta Junta de Educación,
25 la señora Estela Umaña Espinoza, el señor Hugo Chavarría Oporta, la señora
26 Eloisa del Socorro Amador, el señor Carlos Hernández Varela, y la señora Marisol
27 Rodríguez Madrigal, si estamos de acuerdo en el nombramiento de estos señores
28 para que integren la junta de educación de la escuela Tuba Creek.

29 La Regidora Gabriela Matarrita consulta si están todos los documentos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 La señora Presidenta Municipal indica que sí, vienen las copias de las cédulas y
2 la certificación de antecedentes penales.

3 Quedan aprobados por unanimidad y estaríamos convocándolos para la próxima
4 sesión que vengan a juramentarse.

5 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

6 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
7 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.

8 2. Nota suscrita por la Dirección del Centro Educativo Tuba Creek.

9 3. Visto bueno de la Supervisión del Circuito Educativo 08.

10 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS MIEMBROS DE LA NUEVA**
11 **JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO TUBA CREEK, CÓDIGO**
12 **3391, PARA EL PERIODO 2022-2025, POR VENCIMIENTO DE LA ANTERIOR**
13 **JUNTA, LA CUAL QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

14 **ESTELA UMAÑA ESPINOZA CÉDULA 502270746**

15 **HUGO JOSÉ CHAVARRÍA OPORTA 703100374**

16 **ELOISA DEL SOCORRO AMADOR JIRÓN 801350071**

17 **CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ VARELA 108700629**

18 **MARISOL PATRICIA RODRÍGUEZ MADRIGAL 701860048**

19 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
20 **POR UNANIMIDAD.**

21 **V-7** Se recibe nota suscrita por la Directora de la Escuela El Parque, código 3294,
22 con el visto bueno del Supervisor del Circuito Educativo 08, en concordancia con
23 el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos
24 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de
25 Educación y Juntas Administrativas” proceso a remitir la propuesta de cinco ternas
26 para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela El Parque de
27 Margarita, Sixaola, Talamanca, para su nombramiento y juramentación ante el
28 Concejo Municipal. Adjunta certificaciones de antecedentes penales y copias de
29 cédulas de cada una de las personas propuestas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, igualmente con los documentos
2 correspondientes, en la terna 1 la señora Rita Aguilar Méndez, sometida a
3 votación es aprobada por cinco votos. Terna 2 el señor Jorge David González
4 Abarca, aprobado por cinco votos. Terna 3 la señora Roush Keithly Torres Vílchez,
5 aprobada por cinco votos. Terna 4 la señora Ester Noemi Martínez Díaz,
6 aprobada por cinco votos. Terna 5 Edwin Guillermo Ortíz Rodríguez, aprobado
7 por cinco votos. Igualmente que vengan la próxima sesión para hacer la debida
8 juramentación.

9 **Acuerdo 2:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 10 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
11 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
- 12 2. Nota suscrita por la Directora de la Escuela El Parque.
- 13 3. Visto bueno de la Supervisión del Circuito Educativo 08.

14 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS MIEMBROS DE LA NUEVA**
15 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA EL PARQUE, CÓDIGO 3294, PARA**
16 **EL PERIODO 2022-2025, POR VENCIMIENTO DE LA ANTERIOR JUNTA, LA**
17 **CUAL QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

18 RITA AGUILAR MÉNDEZ	CÉDULA	602490248
19 JOSÉ DAVID GONZÁLEZ ABARCA		204830559
20 ROUSH KEITHLY TORRES VILCHEZ		702880708
21 ESTHER NOEMI MARTÍNEZ DÍAZ		702370187
22 EDWIN GUILLERMO ORTÍZ RODRÍGUEZ		702050435

23 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**
24 **POR UNANIMIDAD.**

25 **V-8** Se recibe nota de la Asociación Nacional de Habitantes de las Zonas Costeras
26 de Costa Rica (ANHACO), para el Concejo Municipal, Municipalidades Costeras,
27 me permito presentarle la siguiente consideración en relación con la situación de
28 la Zona Marítimo Terrestre (ZMT), su delimitación y las condiciones de las
29 personas que habitamos en dicha zona:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 La ZMT está regida por la Ley N°6043 que en el artículo 8° dispone: ***Se declara***
2 ***de utilidad pública la zona marítimo terrestre a efecto de que los lotes,***
3 ***parcelas o mejoras ubicados en ella, que hubieren sido vendidos, adquiridos***
4 ***o poseídos en propiedad, por particulares, puedan rescatarse para el***
5 ***patrimonio nacional por medio de expropiación.***

6 Lo cual significa que la potestad de imperio del Estado no es absoluta en este
7 aspecto y más bien, señala la obligación indemnizatoria para los poseedores y
8 ocupantes.

9 Más recientemente, mediante el artículo 1° de la ley N° 10.000 del 1° de julio de
10 2021, la Asamblea Legislativa aprobó prolongar el plazo de treinta y seis meses,
11 establecido en la ley No. 9577, *por un período de tiempo igual, con idénticos*
12 *efectos de suspensión sobre las acciones administrativas de desalojo de*
13 *personas, la demolición de obras, la suspensión de actividades comerciales,*
14 *agropecuarias y cualquier otra actividad lícita y proyectos existentes en la Zona*
15 *Marítima Terrestre, Zona Fronteriza y Patrimonio Natural del Estado, salvo*
16 *aquellas que sean ordenadas mediante resolución judicial o administrativa en*
17 *firme **fundadas en la comisión de daño ambiental** o cuando exista peligro o*
18 *amenaza del daño del medio ambiente.*

19 Los artículos 9 y 10 de la ley No. 6043 de ZMT establecen respectivamente: *zona*
20 *marítimo terrestre es la franja de doscientos metros de ancho a todo lo largo de*
21 *los litorales Atlántico y Pacífico de la República, ... se compone de dos secciones:*
22 *la Zona Pública, que es la faja de cincuenta metros de ancho a contar de la*
23 *pleamar ordinaria y las áreas que quedan al descubierto durante la marea baja;*
24 *y la Zona Restringida, constituida por la franja de los ciento cincuenta metros*
25 *restantes o por los demás terrenos en caso de islas.*

26 En este orden de ideas, es necesario tener en consideración que la Zona Marítimo
27 Terrestre al ser un espacio de regulación especial, debe de forma obligada,
28 también, estar claramente demarcada y delimitada, ya que esto contribuye a que
29 los habitantes de las zonas y los encargados de administrarlas tengan mayor
30 seguridad y certeza jurídica.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 En la actualidad, existe un serio vacío en cuanto a la delimitación de la zona, que
2 impide de tal forma proporcionar un punto de partida para que quienes ocupamos
3 la Zona Marítimo Terrestre podamos tener la tranquilidad de la condición legal en
4 que estamos.

5 Sustentamos estas afirmaciones en el Oficio CIMAR-444-11 de Centro de
6 Investigación en Ciencias del Mar y Limnología y el informe del Ingeniero
7 Topógrafo Guillermo Durán. Presidente del Colegio de Ingenieros Topógrafos,
8 acerca de los errores en la delimitación de la zmt (se adjunta) y Expediente
9 Contencioso Administrativo No.19-001693-1027-CA-2.

10 Este vacío que mencionamos, también afecta considerablemente a los
11 administradores de la Zona Pública, que por mandato de ley deben apegarse al
12 principio general de Legalidad. Y en el caso que nos ocupa, esto no es posible,
13 debido a tal inconsistencia.

14 Después de 47 años de estar en vigencia la Ley No. 6043, el hecho de no tener
15 adecuadamente delimitado la Zona Marítimo Terrestre o que su mención
16 responda a criterios ambiguos e incluso a mecanismos técnicos erróneos, pone
17 en serio peligro los derechos fundamentales de los habitantes costeros, quienes
18 de igual forma se encuentran bajo el resguardo de su jurisdicción municipal.

19 Con la información actual, no se puede determinar, con la seguridad requerida la
20 invasión de la zona pública. Se carece de los medios requeridos para delimitar
21 adecuadamente y conforme lo ordena el derecho internacional la zona pública de
22 la ZMT en Costa Rica. Es prioritario establecer un modelo veraz, que de seguridad
23 y certeza a todos los que interactuamos en la Zona Marítimo Terrestre,
24 administrados y administradores.

25 Es por ello que solicitamos su intervención para que dentro del marco de la Ley
26 No. 10.000, y del artículo 8 de la Ley No 6043 y por los errores confirmado, en la
27 delimitación de la zmt, **se abstengan de toda acción** tendiente a desalojar a los
28 pobladores y ocupantes de la Zona Marítimo Terrestre, ni tampoco, que se ordene
29 la demolición de obras de infraestructura, ni se tomen medidas coercitivas que
30 limiten sus derechos comerciales y laborales.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 Nos ponemos a su disposición para trabajar en conjunto, en aras de lograr el
2 mayor beneficio y seguridad jurídica para ambas partes.

3 Haciéndoles a la vez la excitativa respetuosa para que en la misma dinámica de
4 unión que debe existir entre el Gobierno Local y sus habitantes, máxime en las
5 particulares condiciones de la Zona Marítimo Terrestre en nuestro país, se
6 trabaje en el sentido de apoyar el expediente legislativo 22.796, Ley para la
7 defensa de los derechos de titulación en favor de los pobladores ocupantes de la
8 zona marítimo terrestre y lograr la titularización de las tierras ocupadas, en la zona
9 restringida, toda vez que no sólo sería de gran beneficio para los pobladores sino
10 para las Municipalidades que se evitarían acciones indemnizatorias, en
11 aplicación correcta del artículo 8 de la Ley No. 6043.

12 Con la entrega de título de propiedad a los ocupantes de la zona restringida, que
13 todavía no lo tienen, se ahorrarán recursos públicos y se garantizará la seguridad
14 jurídica tan anhelada por todos.

15 En espera de una pronta respuesta de su parte, les proponemos iniciar una mesa
16 de trabajo utilizando como plataforma la Unión de Gobiernos Locales, para lo cual
17 hacemos la excitativa de que asuman el liderazgo en ese sentido.

18 La señora Presidenta Municipal indica que se traslada a la comisión municipal de
19 zona marítima terrestre. Adelante Gabriela.

20 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, con respecto a esa nota me parece excelente
21 poderla pasar a la comisión de zona marítima terrestre, porque sabemos que solo
22 por ley se podría realizar el Instituto Geográfico Nacional lo que es la demarcación,
23 pero si en algún momento talvez es importante que podamos presentar una
24 iniciativa para que actualice o realice el amojonamiento respectivo para ver si se
25 trata de solucionarles a esos habitantes un poco la problemática que vienen
26 presentando, muchísimas gracias.

27 **V-9** Se recibe oficio N° 40-CEC-40-17-06-2022 suscrito por la Msc. Maura Lira
28 Flores, Directora de la Escuela de Catarina, en respuesta a solicitud realizada el
29 16 de junio de 2022, mediante oficio SCMT-080-2022, la cual fui a retirar
30 personalmente el viernes 17 de junio de 2022, y donde se me transcribe el acuerdo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 tomado en sesión ordinaria 108 del 15 de junio de 2022, donde la señora Yolanda
2 Amador Fallas envía nota haciendo referencia sobre este nombramiento, y se me
3 pide como se realiza el proceso para escoger la Junta de Educación del Centro
4 Educativo Catarina. Primero: El proceso de elección de la Junta de Educación, se
5 realiza de acuerdo al artículo 12 del Reglamento de Juntas de Educación, el cual
6 transcribe. Así mismo el artículo 19. De acuerdo a este hay miembros reelectos
7 porque han sido personas que con su colaboración y trabajo han ayudado mucho
8 a la institución. Segundo: De acuerdo a dicho artículo, en reunión de personal el
9 23 de marzo de 2002, junto con el personal se escogieron las personas para
10 integrar la Junta de Educación de la Escuela de Catarina. Tercero: Se colocan los
11 nombres de acuerdo a su condición de trabajo y por la hora que todos pueden
12 estar en la misma. Cuarto: Se escogen personas con el tiempo disponible como
13 por ejemplo: Pensionados, ama de casa, trabajo propio, porque son personas que
14 pueden hacerse presentes en el momento que se convoque a reunión, o que se
15 deba de hacer alguna diligencia de la Junta. Quinto: Como se puede observar se
16 siguió el debido proceso de acuerdo al Reglamento de Juntas y con toda
17 transparencia.

18 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, vamos a remitirla a la comisión de asuntos
19 jurídicos que está llevando el proceso para analizar la respuesta y poder emitir
20 una resolución a esta situación.

21 **V-10** Se recibe oficio DU-UCTOT-166-2022 de la Unidad de Criterios Técnicos y
22 Operativos de Ordenamiento Territorial del INVU, remitido al Concejo Municipal y
23 al Alcalde Municipal, por conocimiento de este Departamento, dicho gobierno local
24 publicó en el Diario Oficial La Gaceta N° 103, Alcance N° 112, del Año CXLIV del
25 03 de junio de 2022, el “Reglamento para Construcciones”, sin contar con un plan
26 regulador vigente, siendo que, en cuanto a la posibilidad de los Gobiernos Locales
27 para emitir y publicar reglamentos de desarrollo urbano (descritos en el artículo
28 21 de la Ley de Planificación Urbano), sin contar con un Plan Regulador, la
29 Procuraduría General de la República bajo dictamen C-034-2021, de fecha 11 de
30 febrero de 2021, concluyó lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 “Con fundamento en lo expuesto, se concluye que **no es procedente que los**
2 **gobiernos locales emitan ni publiquen los Reglamentos de Desarrollo**
3 **Urbano sin contar con un plan regulador aprobado y vigente.” (Destacado no**
4 **es del original)**

5 Queda claro que los reglamentos antes descritos solamente nacen a la vida
6 jurídica por medio de un plan regulador. Por lo tanto, aunque este Instituto es
7 respetuoso y concedor de la autonomía con la que gozan los entes municipales,
8 se les insta para que, en el plazo prudencial de **15 días hábiles**, hasta tanto dicha
9 normativa no este amparada mediante un plan regulador vigente, deben tomarse
10 las medidas correctivas y apegadas al ordenamiento jurídico en cuanto a la
11 aplicación y publicación de los reglamentos de desarrollo urbano emitidos sin
12 contar de previo con un plan regulador vigente.

13 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
14 jurídicos. Adelante doña Gabriela.

15 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, muchas gracias señora Presidenta, creo que
16 muchas veces cuando enviamos algo a la comisión jurídicos también la
17 recomendación es enviarla al departamento legal que ellos nos colaboran
18 bastante, creo que es meramente un asunto de valoración jurídico talvez sería
19 pedirle a los compañeros que lo correcto es talvez poderlo pasar directamente al
20 departamento legal para que nos den una pronta solución o un criterio para
21 nosotros poder tomar las medidas para que no vaya a jurídicos, luego a legal, si
22 ya sabemos que es meramente jurídico poderlo enviar a legal para que den el
23 criterio, importante que debe ser también de conocimiento de las unidades
24 administrativas que tengan que valorar esa situación de ese reglamento para que
25 ellos puedan tomar las previsiones del caso con este reglamento.

26 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, de acuerdo a la solicitud que realiza la
27 regidora, si lo pasamos directamente a legal para que vayan haciendo todo el
28 análisis, y así pasa a jurídicos con todo. Aprobado pasar a legal.

29 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**
30 **Municipal**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, cede el espacio al señor Alcalde Municipal,
2 para el informe que siempre nos presenta, adelante.

3 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias señora Presidenta y un saludo
4 respetuoso para todos los señores regidores y señoras regidoras, síndicos y
5 síndicas, personal que está en su función y todos los que nos ven por las redes.
6 Igual me presento una vez más a dar este informe de hoy en la cual enfoco
7 siempre las principales acciones, es el informe número 24 que llevamos ya
8 semana a semana, vamos a entrar de una vez a las acciones que hemos venido
9 haciendo con las diferentes instituciones. En primero lugar hace más o menos
10 ocho días, estuvimos en San José en varias reuniones, una de ellas fue con
11 RECOPE precisamente con el nuevo Presidente Ejecutivo de RECOPE,
12 promoviendo la solicitud de emulsión asfáltica que hace RECOPE a las
13 municipalidades, explicándoles que esa emulsión para Talamanca es importante
14 porque nos permite ir resolviendo, como resolvimos en Cahuita, en Bribri, en
15 Paraíso algunos tramos importantes para la población, y que ahora le
16 presentamos de una vez a ellos los siguientes proyectos que tenemos en
17 planificación para este año, uno sería la entrada de Margarita a Cocles,
18 propiamente El Parque por un kilómetro, otra sería de Paraíso al cruce por dentro
19 al Swich 1.7 km, otro sería calles urbanas de Hone Creek que incluye la de Patiño
20 5km, además la calle que va a Playa Negra de la ruta 256 a Playa Negra 1km, en
21 esto compañeros usted no se puede dormir en los laureles, disculpen que hable
22 coloquialmente, si nosotros nos dormimos en los laureles yo veía que el señor
23 Presidente no tiene muy buena visión seguir apoyando a las municipalidades con
24 esa emulsión, le presentamos a él los proyectos que ya hicimos, le presentamos
25 el proyecto hacia La Pera que hicimos ya parte de este acompañamiento estrecho
26 entre la Municipalidad, RECOPE, para hacer esos proyectos y la verdad que les
27 digo que el señor quedó muy encantado de esos procesos, y precisamente nos
28 ha ofrecido un acompañamiento y un apoyo para estos proyectos, en realidad creo
29 que RECOPE en esa línea cumple un papel importante y eso nos ayuda así que
30 vean que en esta sesión ya ustedes tienen el enfoque de cuáles proyectos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 estamos planteando para ejecutar si Dios lo permite para este año y si las
2 posibilidades económicas no cambian y cerrar positivamente con esos nuevos
3 proyectos que llevamos.

4 La otra reunión que atendimos por primera vez nos reunimos con PROCOMER
5 aquí, tocando un tema un poco salido de lo normal porque tiene que ver con un
6 convenio de filmaciones en el cantón de Talamanca, hay una ley sobre esta
7 propuesta de filmaciones, ustedes ven que llegan aquí hasta medios extranjeros
8 y montan una filmación, cobran sus recursos, pero sacan los recursos de
9 Talamanca y la municipalidad no goza de ningún recurso para eso, estamos
10 buscando con ellos precisamente un convenio que firmemos para regular el uso
11 de toda locación cantonal y que sea aprovechado económicamente en un cobro
12 municipal. Aquí se han filmado películas, aquí se han filmado anuncios,
13 documentales, etc. pero no se está pagando al cantón y a la municipalidad, no
14 tiene ingresos para eso, precisamente ese ha sido un punto que he pedido a la
15 administración de que estamos obligados a que la ley de patentes que tenemos,
16 que este servidor hace más de diez años logró actualizar debe ser nuevamente
17 actualización, porque muchas de estas líneas que no están ahí deben ser
18 incorporadas ahora, esta municipalidad tiene una nariz cerrada y otra media
19 abierta, porque el 18% de bienes inmuebles que recibe es muy poco para lo que
20 necesita este cantón, muy preocupado en ese tema, así que estamos buscando
21 hasta proyectos de ley que cambien esa normativa nuestra y pronto en la próxima
22 sesión voy a dar un informe de esas propuestas de proyectos de ley que estamos
23 presentando y que van a ser pasadas aquí al concejo para buscar oxígeno
24 económico para el cantón de Talamanca, apenas tengamos el convenio vamos a
25 hacerlo subir al concejo, a la comisión para que sea estudiado y atendido.

26 También tuvimos una reunión binacional precisamente ayer tuve el honor de
27 recibir al Alcalde de Almirante, la Alcaldesa de Changuinola y al Alcalde de la Isla
28 Colón, en el marco del convenio binacional y ahí precisamente puntualizamos
29 algunos temas de prioridad que se va a trabajar bajo esta bandera del convenio y
30 vamos a definir entre las municipalidades el trabajo, de alguna manera también



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 vendrá un convenio hacia el concejo a apoyar esa articulación mancomunada en
2 la búsqueda de mejoramientos para nuestro cantón, el primer tema que hablamos
3 fue de los residuos sólidos, principalmente los valorizables, tener un estudio para
4 la producción de energía con basura, algo conocido como la pirolisis, es un tema
5 que vamos a tocar. El segundo tema enfoca la población tribal, el problema de la
6 erosión costera que se está dando por el cambio climático, queremos articular
7 algunas acciones concretas a través de este convenio para mejorar estas
8 proyecciones con recursos internacionales se podría decir, que podríamos lograr
9 a través de estas propuestas. El otro que presentamos nosotros fue un turismo
10 compartido, estamos proponiendo un comercio libre entre Guabito y Sixaola,
11 seguimos con ese impulso, eso va llegar a esta mesa compañeros, desde ya les
12 estoy señalando porque es importante y esta municipalidad no va a ningún rumbo
13 sino levantamos el oxígeno económico que tanto necesita este cantón de
14 Talamanca, y también dejamos muy claro en que debemos establecer un plan
15 estratégico turístico que inicie desde el Caribe Sur de Costa Rica hasta Bocas del
16 Toro, y que haya una salida por tierra y por agua desde Talamanca, estas son las
17 propuestas y otras que llamó mucho la atención de parte de nuestro programa de
18 gobierno es impulsar una política de agua en el cantón todos sabemos que
19 Talamanca tiene un 89% de un territorio protegido y que de ahí no recibe recursos
20 esta municipalidad, vamos a presentar un proyecto de ley que el estado tiene que
21 buscar subvencionar a esta municipalidad por el cuidado de esto, les he venido
22 diciendo que son alrededor de seis mil millones al año que esta municipalidad no
23 cobra por esta condición y el estado no le da un solo cinco a la municipalidad, y
24 tenemos un 89% de territorio protegido pero no tenemos una política de agua, que
25 contraste compañeros, estos son temas de peso, yo los llamo y los jalo a ustedes
26 siempre en el sentido de que tenemos que estar identificados con las cosas que
27 van a ser transformadas de peso para el cantón de Talamanca, ¿cuál es la política
28 de recurso hídrico que tenemos con tanto ambiente de resguardo? ninguna,
29 entonces vamos a buscar y espero de verdad todas las cabezas pensantes de
30 nosotros puestas a la orden de este cantón para buscar oxígeno y alternativas,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 esta es la discusión que hoy estas cuatro municipalidades en el marco del
2 proyecto binacional vamos a empezar hacer una hoja de entendimiento, un
3 convenio de acompañamiento, y buscar los recursos con entidades
4 internacionales que nos permitan a nosotros salir adelante de esto.

5 En el tema de la Comisión Municipal de Emergencias no para, esa comisión se
6 mantiene semana a semana, está atendida hoy por doña Lorena, eso me permite
7 a mi atender otras, el tema de las emergencias, el tema de COVID se le sigue
8 dando seguimiento, cuando se calienta el asunto me regreso, pero mientras
9 continuamos en la organización de las comisiones comunales de emergencias, ya
10 lo había dicho en Zavala – Celia – Daytonia el 14 de junio, Palma – Sixaola el 17
11 de junio, Chase – Volio – La Unión – Bribri el 23 de junio, Sand Box – Pueblo Nuevo
12 – Olivia – Ballaspith el 28 de junio, Puerto Viejo – Cocles el 11 de julio, están las
13 fechas se las vuelvo a dejar y todavía estamos pendiente con los territorios
14 indígenas para definir con sus asociaciones las fechas en que vamos a realizar y
15 actualizar con ellos estas comisiones según la nueva reglamentación de la
16 Comisión Nacional de Emergencias. Esa es la proyección que hemos hecho con
17 las instituciones, no mencioné la del IFAM, lo voy hacer posteriormente, pero con
18 el IFAM estamos dando seguimiento en los procesos que ya habíamos hecho de
19 la compra del recolector, ustedes saben que eso está en la Contraloría esperando
20 que la misma dé el visto bueno o consulte algo para seguir con el proceso,
21 mientras ahí estamos, efectivamente tuve la oportunidad de reunirme con
22 Presidente Ejecutivo del IFAM, muy amablemente nos ofreció una visita a la
23 Municipalidad y acompañarnos en esos intereses que tengamos nosotros.

24 El tema ambiental continúa con la limpieza de sitios públicos, vamos avanzando
25 en este tema de limpieza en diferentes lugares Volio, Bribri, etc. parada, play
26 ground, cancha, gimnasio al aire libre, todo esto ha sido en el lado de Volio. De
27 igual manera continuamos con la recolección de los residuos valorizables, es un
28 tema importante que tenemos que seguir fortaleciendo, esta es la ruta de
29 Sepecue, ellos van hasta allá a recoger para traer a los sitios, hoy estuvimos
30 cerrando la cancha de fútbol 7 para el colegio de Talamanca, uno de los colegios



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 que un momento se complicó con un bullying muy fuerte y que tuvo que ser
2 intervenido por diferentes instituciones, el trabajo de los señores docentes, el
3 señor director, el acompañamiento de esta municipalidad para por lo menos dejar
4 algún sitio de esparcimiento un sitio de oxígeno para los jóvenes, hoy dejamos
5 una canchita de fútbol 7 con los marcos listos. Seguimos con las ventas de
6 material reciclado, hago un reporte de lo de este mes, total vendido ₡403.700.00
7 colones, se vende lata de aluminio, plástico, etc. creo que ya vamos aprendiendo
8 mucho porque esto no se daba antes.

9 Quiero contarles que ésta municipalidad la recibimos en tres megas de internet,
10 luchamos para 30 megas, hoy estamos finiquitando un servicio que va tener 120
11 megas esta municipalidad con fibra óptica, y aquí quiero decir algo, me molesta a
12 veces el tema de la Contraloría porque nos mide a todos por igual, hay que hacer
13 política limpia, nos mide como que estuviéramos en San José, que los paquetes
14 tecnológicos, etc. estoy de acuerdo y sobre esa línea tenemos que ir, pero cual
15 paquete tecnológico donde no hay internet, como hacemos nosotros, si esta
16 administración no viene y se pone los zapatos para mejorar estas cosas cómo
17 hacemos y nos exigen igual, yo no vivo en San José, yo no vivo en Moravia, cuales
18 paquetes tecnológicos para pasarlo allá a la gente de Soki por decir algo, sino hay
19 señal, atendí una llama que dice que vea que algunas municipalidades proyectan
20 más tecnológicamente y otras no, vengan y me arreglan el internet en Talamanca
21 porque ni para el comercio sirve, porque no tenemos turismo fuerte, porque no
22 pueden venir los turistas hacer teletrabajo, no tenemos internet, a cada rato se
23 cae, y la Contraloría diciéndonos, qué íbamos hacer, no sé cómo trabajaban con
24 tres megas aquí, pero ahí se conectan dos teléfonos y ninguno de los dos tiene
25 señal, este es un tema importante, esperaba que me llamara la Contraloría y la
26 verdad es que La Nación llama solo cuando la municipalidad estaba en cero, pero
27 cuando pasó al segundo lugar no llamó más La Nación a Talamanca, nadie, esta
28 administración junto con ustedes está proyectando afinar el lápiz para poder
29 escribir bien, ahora si podemos ir trabajando paulatinamente pero si no teníamos
30 la casa para que vamos a comprar el cuadro, estas son las cosas que hay que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 decirle al país sin miedo y sin vergüenza, la Contraloría nos mide para un
2 instrumento igual pero no somos iguales a nivel de país.

3 Hace unos meses yo traje el tema de usos de suelo que tiene que ver con ustedes,
4 lo hablo porque estoy en vivo y sé que mucha gente lo ve, desde aquí hasta todo
5 Costa Rica porque me han contado, nosotros estamos en el proceso del Plan
6 Regulador Costero, muchas veces hemos tenido que luchar duramente sobre todo
7 cuando el SINAC nos quiso detener el plan regulador y nos afectó cuando
8 determinaron que iban a cambiar el Patrimonio Natural del Estado, sin embargo
9 continuamos la pelea y hasta el día de hoy seguimos en la pelea, quiero que
10 ustedes sepan que en el registro tributario de esta municipalidad hay 830 permisos
11 que fueron tramitados, de los cuales en este momento solo 542 permisos pagan,
12 y 288 permisos de uso de suelo que aprovechan la exuberancia de este cantón,
13 que se aprovechan de la belleza de este cantón, de las costas más bonitas de
14 este país, y que muchas veces hasta señalamientos, no pagan, o sea nosotros
15 tenemos pensionados aquí en los usos de suelo compañeros del concejo, aquí
16 hay pensionados porque no están pagando los usos de suelo, caras de barro esa
17 es la verdad, disculpen lo que digo pero eso no es correcto, y alguien se los tiene
18 que decir y se los digo hoy sin miedo a ninguno de ellos, una alcantarilla se cayó
19 o algo pasó y te despedazan, pero esta gente vive y no paga, por eso les voy a
20 presentar el siguiente cuadro, hay 96 solicitudes señores regidores, de los cuales
21 4 ya fueron aprobadas, 36 están rechazadas por falta de documentos, en revisión
22 de plano 17, y en la oficina legal hay 39 que ustedes deben definir, les voy a pedir
23 ahora al concejo, no tengamos más pensionados naturales aquí, no tengamos
24 más pensionados aprovechándose de la belleza de Talamanca, esa gente tiene
25 que pagar, el combustible está caro, ya no nos alcanza para la recolección, ya no
26 nos alcanza para hacer caminos, el combustible subió un 120%, así que la
27 proyección presupuestaria que usted pudo plantear ahorita eso no vale porque se
28 traspasó el costo y hay un montón de gente que no paga, estoy abocado en esta
29 sesión a llamar la atención al concejo porque hay muchos elementos financieros
30 que debemos socarnos la faja ya fuertemente, como no vamos a firmar un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 convenio para el filme en Talamanca, aquí ha venido empresas extranjeras, han
2 montado el filme y se fueron, y allá lo vendieron en millones de dólares, y nosotros
3 ni un cinco aquí, hay una mancomunación fronteriza que tenemos que aprovechar,
4 hay proyectos de ley que hay que aprovechar, un proyecto de ley que estamos
5 trabajando y lo traigo la otra semana si Dios me da vida, es el proyecto de ley que
6 el estado nos tiene que subvencionar por este 89% de territorio protegido, y les
7 voy a decir una cosa, el MINAE cobra en Cahuita y otros lados y a donde va esa
8 plata, esa plata va para una caja única en San José, no se queda aquí para hacer
9 obras, eso no se vale compañeros. Este segundo semestre va estar enfocado en
10 una pelea de esta municipalidad y digo municipalidad porque me extrañaría que
11 un regidor me diga a mí que no entra en esa pelea de buscar oxígeno económico
12 a una municipalidad tan golpeada como la de nosotros, jamás aceptaría a un
13 regidor que dijera eso.

14 En el programa de mantenimiento rutinario, estamos en Carbón, Dindirí,
15 estuvimos en San Rafael, Tuba Creek en parte y ahora estamos en Dindirí.
16 Estamos en la zona Cabécar uniendo un camino que sale de Orochico a Gavilán
17 Canta, hoy si alguien quiere irse en carro hasta el puerto de Orochico lo va poder
18 hacer, ya no tiene que ir a Sepecue, a Suretka, estamos haciendo conexiones en
19 los diferentes caminos que le sirvan a la población, ahí avanza la trocha entre
20 Gavilán y Orochico, ya de Orochico al río también lo tenemos, solo faltaba de
21 Gavilán al río y lo estamos terminando.

22 Estamos con la CNE haciendo la canalización del Río Watsi en el puente bailey
23 de Chase, después de la inundación ese río se desvió un poquito y si seguía así
24 podía afectar el puente bailey, nadie lo ve, nadie lo conoce, nuestros técnicos lo
25 presentaron a la comisión y ahí estamos trabajando para ordenar de que eso no
26 pase, ese puente se perdió por un tiempo por el mal estado y que se pierda ahora
27 porque se socavó no podemos permitirlo, aunque es ruta nacional pero nosotros
28 estamos encima peleando, y veo que la ruta nacional es un problema nacional, en
29 todos los cantones oigo las municipalidades enojadas porque los rutas nacionales
30 no están buenas, aquí es grave, igual los puentes, vean los puentes de Puerto



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 Viejo, el bailey ya degradó otro poco, hay que ir a una pelea con el ministro nuevo
2 del MOPT.

3 Finalmente en otros, claro que tengo que venir a decir que pasó el viernes aquí
4 en la Municipalidad, tengo que venir a decirles que efectivamente tuvimos la visita
5 de alrededor de 50 funcionarios del departamento judicial para hacer un tipo de
6 secuestro de diferentes documentos, y voy a señalar el número de ese proceso,
7 que ya los medios lo dieron en todos los lugares, 22-00052-1218-PE, eso es una
8 denuncia en el 2015 al 2018 de unos pasos de alcantarilla en la zona cabécar, es
9 mentira que es de esta administración, no hablen mentiras, los mentirosos que
10 andan ahí afuera diciendo cortinas de humo para esconder lo que hicieron, y aquí
11 tengo el documento, sobre esta denuncia efectuada en el 2015 al 2018 de pasos
12 de alcantarilla que vino a hacer el OIJ, secuestrar documentos pertinentes que
13 ellos requerían para esta investigación y además secuestrar celular y
14 computadora del único funcionario municipal implicado en ese caso, por respeto
15 no lo voy a decir pero aquí está en esta acta el nombre del señor, yo lo tengo no
16 hay que mentir, aquí está el nombre y lo voy a guardar porque esto no se habla
17 así, quiero dejar claro que en el caso mío creo ni pensaba ser Alcalde en ese
18 tiempo, yo entro aquí en el 2020. Que don Rugeli denunció caminos, sí señor,
19 pero este no, todos esos caminos que se hicieron en San Rafael de Bordon están
20 denunciados, algunos asfaltos que se hicieron, sí señor tengo cuatro denuncias
21 penales en la Corte, ¿eso es lo que querían saber?, sépanlo, están denunciados
22 penalmente, estamos en esos proceso, pero este no es de mi tiempo y no es de
23 mi administración, ni tenía nada que ver con nosotros gracias a Dios, en algún
24 momento, aquí tengo todas las actas de decomiso, la orden de la Corte, que nos
25 pusimos a sus órdenes, todo el personal se puso a la orden de entregar lo que
26 señores investigadores requerían, que yo sé pero por respeto al proceso no digo,
27 entregamos absolutamente todo, así que quiero dejar claro esto, cortinas de
28 humo, el periódico Chroy dice Municipalidad de Talamanca, efectivamente si es
29 la municipalidad, pero nunca dijeron que proceso ni a que se refería, y la gente de
30 aquí generando sus cortinas de humo para querer empañar el trabajo que hemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 hecho, no importa, algún día pueden hacerlo, pero hasta aquí gracias a Dios
2 hemos hecho el camino fuerte y de trabajo que requiere este cantón para sacarlo
3 adelante, y ahí está, di el número y lo voy a repetir otra vez para que cualquier
4 persona que conoce perfectamente puede investigarlo 22-00052-1218-PE esa es
5 la denuncia que está aquí, y como les dije tiene el nombre de la persona sobre el
6 cual está versando la acusación penal, muchísimas gracias y buenas tardes.

7 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, agradece al señor Alcalde por el informe tan
8 amplio que nos trajo esta semana, el regidor Freddy solicita la palabra, adelante.

9 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, muchas gracias señora Presidenta,
10 buenas tardes compañeros regidores, síndicos, concejales, personal de la
11 administración, señor Alcalde, darles gracias por ese informe que semana a
12 semana brindan, y sobre todo hoy me sumo a su petición y usted sabe que
13 siempre puede contar con mi apoyo en todo lo que tenga que ver para el bienestar
14 del cantón y de esta municipalidad, creo que los compañeros regidores así igual
15 lo piensan. No es nada nuevo que por años y por años el MINAE ha cercenado
16 este cantón de todas maneras, territorialmente y económicamente, como decía
17 usted toda la plata que cobran en la entrada a Puerto Vargas y de Cahuita, acaso
18 que un porcentaje lo tiene la municipalidad todo va a caja única, y eso ya hay que
19 ir socándose la faja todos. Muy complacido con la visita de los señores Alcaldes
20 de Colón, Almirante y Changuinola doña Jessica Romero y todo este convenio
21 que se va hacer, pero de todos uno de los más importantes es hacer el reglamento
22 sobre el recurso hídrico de este cantón, eso es importantísimo y creo que no
23 estamos muy largo de llegar a ser un país como medio oriente rico en petróleo,
24 nosotros somos ricos en agua. Sobre lo que decía el señor Alcalde ahora sobre
25 estas empresas que vienen a hacer filmaciones, ahora está saliendo uno famoso
26 y cuanto plata cree usted que se gana esa gente y vinieron al cantón de
27 Talamanca a filmar y que recibimos, nada, creo que sí señor Alcalde tenemos que
28 trabajar fuertemente en eso. Se me estaba ocurriendo ahorita que usted
29 mencionaba sobre la Contraloría, que podríamos hacer una moción señores
30 regidores para hacer venir a este concejo municipal a la gente de la Contraloría y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 que ellos nos digan como ellos piensan que nosotros salgamos adelante con 3
2 megas, porque siempre nos da por la nuca a cada rato y nosotros nos quedamos
3 sumisos a que la Contraloría nos dé casi mes a mes, y nosotros nunca les decimos
4 nada, ni nunca los llamamos y decirles venga viva en Talamanca y saque su
5 celular, ojala llevarlo a la alta Talamanca para que vea, pienso compañeros como
6 dice el señor Alcalde que si debemos presentar próximamente una moción para
7 hacer que a este concejo municipal nos visite la gente de la Contraloría General
8 de la República para que vengan a ver la realidad de lo que vivimos en el cantón,
9 no como ellos lo pintan, muchas gracias.

10 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, le da las gracias al regidor Freddy, adelante
11 don Adenil.

12 El Lic. Adenil Peralta, Regidor, buenas noches compañeros, señor Alcalde,
13 felicitar al Alcalde por el informe, el tema de la reunión que tuvo con RECOPE
14 creo que es muy importante porque ha sido un cantón olvidado en tantos ámbitos,
15 pero creo que si nosotros, el señor Alcalde y los regidores estamos ahí
16 constantemente presionando podemos lograr que muchos caminos, aparte que
17 cuanto no se ahorraría la Junta Vial asfaltando por lo menos los cuadrantes de las
18 comunidades poco a poco, sabemos que no se puede todo de un solo tiro, pero
19 si tenemos que ir pensando en ese desarrollo como lo han tenido otros cantones,
20 Guápiles, Cariari, Siquirres, Limón, creo que en ese ámbito del asfalto en
21 comunidades creo que Talamanca ha estado muy rezagado, sé del esfuerzo que
22 hace el Alcalde pero pienso que también nosotros como regidores debemos de
23 estar ayudando en mociones, en reuniones, eso es importante. Aprovechar para
24 decir que es hora que podamos enviarles una invitación a los Diputados de la
25 provincia, para darles un informe de todas las necesidades que son tantas, como
26 el asunto de los puentes, que va pasar con esos puentes en Puerto Viejo, ahora
27 con este nuevo gobierno debemos de empezar a reunirnos con ellos y buscarle
28 las soluciones para nuestro cantón que tanto lo ocupa. Además pude ver que hay
29 caminos que se están arreglando en diferentes comunidades, informarle al
30 compañero Manuel y al señor Alcalde que en la comunidad de Carbón 1 por las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 lluvias hay algunos pasos de alcantarillas que fueron lavados, talvez para ir hacer
2 una visita con los compañeros de Junta Vial a esos sectores que a veces en la
3 noche pasa gente que no conoce y es un poco peligroso, gracias.

4 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, cede la palabra a la síndica Maribel Pita.

5 La Licda. Maribel Pita, síndica, muchas gracias señora Presidenta, felicitar al
6 señor Alcalde por todas esas gestiones que hace por el cantón, con esto de
7 RECOPE que interesante lo de las comunidades de cada distrito que están en
8 proyecto, ojala pudieran ser intervenidas, como dijo el compañero sería un gran
9 ahorro para la Junta Vial, ya no tendrían que estar arreglando como siempre sino
10 que hay calles pavimentadas. Esto de PROCOMER es interesante porque nunca
11 antes se había tocado dentro del cantón. Lo de la parte binacional también, todo
12 lo que solicitó, el tema de residuos sólidos, la población tribal, el turismo, la política
13 cantonal de agua, son temas interesantes que de verdad siento que viene ayudar
14 bastante al cantón. Con los comités de emergencia si estamos terminando, esta
15 semana corresponde al distrito de Bratsi, mañana cuatro comunidades y el 28
16 otras cuatro comunidades para lo que es una mejor organización. El tema de los
17 megas claro que se necesita, sé que en todo Talamanca estamos mal y siempre
18 nos califican como si fuéramos de San José, pero aquí gracias a Dios en la
19 Municipalidad ha ido aumentando, con estos tres megas no se hace pero nada,
20 ojala pudiéramos llegar a 120 megas para que ya podamos competir igual que en
21 las otras municipalidades y poder estar a un nivel igual que ellos, pero si es bueno
22 que la Contraloría vea, ahorita estamos mal, no tenemos nada de eso, estamos
23 en camino a tener eso. Con lo de los caminos el mantenimiento rutinario están en
24 el distrito de la parte Cabécar, un lugar donde estas lluvias han venido a hacer
25 daño a los caminos, vemos como ahora se está haciendo un camino que une dos
26 comunidades, que es bien lejano, que acorta distancias. La recaba en el río Watsi
27 es muy importante porque ahí es donde está el puente, tuvimos un tiempo que
28 había que pasar por el río, sabemos que cuando crece este río no hay pasada, ni
29 de aquí ni en la otra ruta, es importante esta recaba que se está haciendo. Con la
30 visita de los personeros del OIJ a la Municipalidad, llama mucho la atención, la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 gente inmediatamente empieza a murmurar, a decir cosas que no son, pero es
2 bueno esta información que hoy dio el señor Alcalde, y las fechas que estaban
3 buscando, los años 2015 al 2018 cuando todavía no estábamos nosotros, la
4 persona que vinieron directamente, no dijeron todos los de la municipalidad ni el
5 señor Alcalde, pero muchas veces la gente empieza hablar y decir cosas que no
6 son. Me llama mucho la atención también esto del MINAE, tiene un gran territorio,
7 ellos cobran, ojala que pudieran meter algún proyecto para el cantón, este dinero
8 que se cobra y que se use en el cantón y no se vaya para San José, porque allá
9 no es de donde sale, sino que sale del cantón y sería bueno que el MINAE invierta
10 el dinero de donde sale el cantón de Talamanca, muchas gracias señora
11 Presidenta, felicitar al señor Alcalde.

12 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

13 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, hoy no tenemos de comisiones.

14 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

15 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, menciona que procedemos con la
16 presentación de las mociones del día de hoy.

17 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
18 Municipal, secundada por la Regidora Ginette Jarquín Casanova, Asunto:
19 SOLICITUD DE GIRO DE RECURSOS DE LEYES MUNICIPALES, AL
20 MINISTERIO DE HACIENDA.

21 La señora Presidenta Municipal indica que está en discusión la moción.
22 Procedemos con la votación, señores regidores los que estén de acuerdo en
23 aprobar la solicitud de giro de estos recursos, levantamos la mano. Aprobado por
24 cinco votos. Es un acuerdo en firme y se dispensa de trámite de comisión.

25 **Acuerdo 3:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez,
26 Vicepresidente Municipal, secundada por la Regidora Ginette Jarquín Casanova,
27 que dice:

28 Asunto: SOLICITUD DE GIRO DE RECURSOS DE LEYES MUNICIPALES, AL
29 MINISTERIO DE HACIENDA.

30 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 RESULTANDO:

2 1. Con fundamento en la legislación vigente y al amparo de los presupuestos
3 públicos, los artículos 101, 109 del Código Municipal, éste Concejo
4 Municipal acuerda lo siguiente:

5 POR TANTO, SE ACUERDA:

6 Se acuerda REMITIR al señor Lic. Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda, sus
7 valiosas diligencias con el fin de aligerar los desembolsos de la leyes especiales
8 de destinos específicos que atrasan la ejecución de distintos programas entre
9 ellos el impuesto al Banano, Migración y Extranjería, Ley de la Persona Joven,
10 CONAPAM, IFAM licores, Simplificación Tributaria 8114, Impuesto al Ruedo y
11 Fondos de CORBANA.

12 Somos conscientes del hackeo electrónico pero al mismo tiempo la mayoría social
13 y los compromisos sociales son una prioridad para la Municipalidad y las
14 comunidades que representamos.

15 Por ello solicitamos la colaboración y el apoyo a esta excitativa Municipal de apoyo
16 en la transferencia oportuna de fondos de acuerdo a la planificación y promoción
17 de actos Municipales.

Ingresos por Transferencias al 31 Mayo

DETALLE DE INGRESO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	INGRESO ACUMULADO	SALDO PENDIENTE	% INGRESO
Impuesto al banano Ley N°7313	169 873 814,06	28 312 302,33	141 561 511,73	16,67%
Recursos decreto Ley N°9154 Migración y Extranjería	36 481 877,00	9 120 469,25	27 361 407,75	25,00%
Consejo Nacional de la política de la persona joven 2022	7 557 344,00	0	7 557 344,00	0,00%
Consejo nacional Persona Adulta mayor (Ley 8783)	100 902 552,00	8 408 546,00	92 494 006,00	8,33%
Transferencias IFAM licores	9 810 124,64	2 264 939,74	7 545 184,90	23,09%
Recursos Simplificación Tributaria Ley N°8114	2 075 119 550,00	345 853 258,33	1 729 266 291,67	16,67%
Transferencias IFAM 6909(impuesto al ruedo)	874 472,85	291 099,20	583 373,65	33,29%
Compañía Bananera Nacional (CORBANA)	218 686 342,89	0	218 686 342,89	0,00%
TOTAL GENERAL	2 619 306 077,44	394 250 614,85	2 225 055 462,59	15%

18 **Que se declare en firme este acuerdo y se dispense del trámite de comisión.**
19 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE**
20 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 **VIII-2** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
2 Municipal, secundada por la Regidora Ginette Jarquín Casanova, Asunto:
3 SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE LA UCR EN TALAMANCA.

4 La señora Presidenta Municipal indica que está en discusión la moción. Tiene la
5 palabra don Freddy.

6 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, esta moción es más que todo
7 como un trámite de seguimiento, ya que muchos muchachos jóvenes le preguntan
8 a uno sobre el proyecto, no podemos quedarnos enfrascados que hacemos una
9 acción buena, pero nos quedamos ahí esperando que venga, tenemos que
10 empezar a buscar los recursos, y esto es una invitación para que el señor Decano
11 venga y nos cuente cómo va el proyecto, sé que hasta código tiene y cuál es la
12 proyección de cuando ya el cantón de Talamanca va disfrutar de un recinto tan
13 bueno como es la UCR.

14 La señora Presidenta Municipal da las gracias, doña Gabriela adelante.

15 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, gracias señora presidenta, claro quien no va
16 estar interesado en esta iniciativa, creo que más bien esto que da el compañero
17 de que es un seguimiento de acuerdos que ya nosotros hemos tomado acuerdos
18 y muchas veces creo que ahí se quedan, talvez en un momento yo fui insistente
19 que pudiéramos también reforzar el departamento de la secretaria para dar
20 seguimiento al control de acuerdos, muchas veces hacemos una obra pero se nos
21 queda ahí dando vueltas y no la continuamos y es una debilidad que talvez la
22 podamos fortalecer a futuro y poderla subsanar para llevar todo esto por buen
23 puerto, llevar todos estos acuerdos a un final para un mejoramiento de nuestro
24 cantón.

25 La señora Yahaira Mora, Presidenta, somete a votación la moción presentada los
26 que estén de acuerdo, queda aprobado por cinco votos, es un acuerdo en firme.

27 **Acuerdo 4:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez,
28 Vicepresidente Municipal, secundada por la Regidora Ginette Jarquín Casanova,
29 que dice:

30 Asunto: SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE LA UCR EN TALAMANCA.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 109 del 22/06/2022

1 En seguimiento a lo conversado en la sesión ordinaria 71 del primero de octubre
2 de 2021, celebrada en la Sala de Sesiones Municipales de la Municipalidad de
3 Talamanca y dada la necesidad de contar con un recinto de la Universidad de
4 Costa Rica en el Cantón de Talamanca con lo cual se verán beneficiados muchos
5 vecinos de este Cantón, en especial la juventud Talamanqueña, mociono para
6 invitar al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector de la Universidad de Costa Rica,
7 a una sesión Municipal en el mes de julio, con el fin de que nos informe sobre los
8 avances que se han tenido en cuanto a la construcción del proyecto **Centro**
9 **Universitario de Talamanca Pablo Presbere**. Que se declare en firme este
10 acuerdo y se dispense del trámite de comisión. **SOMETIDA A VOTACIÓN**
11 **LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
12 **ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

13 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

14 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que no tenemos asuntos
15 varios. Recordarles la sesión extraordinaria de mañana jueves a las 4:30 p.m.

16 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las dieciocho horas con diecinueve minutos la
17 señora Presidenta Municipal, agradece a todos por la asistencia, y da por
18 finalizada la sesión.

19

20 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

21 Secretaria

Presidenta

22 yog